



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROVIRA

Cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante : BLANCA NUBIA ROJAS MEDINA
Demandado : RICARDO IBAÑEZ MOSCOSO
Radicación : 2004-00074-00
Decisión : **REQUIERE A LAS PARTES**

Revisada la solicitud allegada por el demandado RICARDO IBAÑEZ MOSCOSO y JUAN SEBASTIAN IBAÑEZ ROJAS en calidad de alimentario, se avizora que la misma no se llegó con la autenticación o reconocimiento de firma ante notario, requisito que se hace necesario en razón a que se pretende levantar una medida cautelar de embargo de salario.

Consecuente con lo anterior, se **REQUIERE** a los señores previamente citados, para que alleguen nuevamente la solicitud con la respectiva autenticación o reconocimiento de firma y contenido que deberá llevarse ante notario.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO OSPINA RIOS
JUEZ